

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6979**      *CANTERAS DE BULBUENTE, S.A.*

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Los actuales Administradores de la sociedad CANTERAS DE BULBUENTE, S.A., actuando de forma mancomunada, convocan a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo 29 de junio de 2014, a las 19.00 horas, en el Restaurante Berroa sito en Parque Empresarial La Estrella, C/ Berroa, n.º 4, local, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar, el día 30 de junio de 2014 a las 19.00 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura de la convocatoria.

Segundo.- Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Tercero.- Debido a la renuncia de D. Pedro Jesús Galdeano Goicoa, se debe modificar el órgano de administración de la sociedad y modificación a tal efecto del artículo 13.º de los Estatutos sociales, a fin de nombrar dos nuevos Administradores para que actúen de forma solidaria.

Cuarto.- Aprobación de la gestión realizada por los Administradores de la sociedad.

Quinto.- Traslado del domicilio social de la sociedad al término municipal de Tarazona (Zaragoza), avenida Navarra, 64, y modificación a tal efecto del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Sexto.- Propuesta de solicitud de nuevo Libro de Actas por extravío.

Séptimo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad y del informe de gestión del ejercicio 2013.

Octavo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2013.

Noveno.- Análisis de la situación actual de la empresa y del informe de los Administradores para una ampliación de capital con cargo a cuenta de los créditos de los socios contra la sociedad.

En caso de aprobación de iniciar un procedimiento para la ampliación de capital, solicitud al Registro Mercantil de Navarra de nombramiento de un experto auditor que certifique la realidad de los mismos y encargo de convocatoria de nueva Junta para la realización de la ampliación y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Décimo.- Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta general y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta

general.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de CANTERAS DE BULBUENTE, S.A., copia de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de los Administradores sobre la conveniencia de ampliar el capital social, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

En Tajonar (Navarra), 27 de mayo de 2014.- Los Administradores, Ángel Villalba Giménez y Jesús Carlos Ancín Esparza.

**ID: A140029000-1**